



MUNICIPALIDAD
DE
QUILLON
DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO N° 54

QUILLON, lunes 2 febrero 2015

VISTOS:

1. - LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2. - "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3. - LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4. - Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): GUERRA VALENZUELA MARCIA ANGELICA

R.U.T.: [REDACTED]

LA SUMA DE: \$ 360.000
SON TRESCIENTOS SESENTA MIL

PESOS M/L

POR LO SI PAGO HONORARIOS TENS POR TURNOS DEL SISTEMA DE URGENCIA RURAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2015, REALIZADOS EN EL CESFAM DE QUILLON. SEGUN BOLETA HONORARIOS N°15, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140502	Aplic Fondos Sistema Urgencia		400.000		
21411	Retenciones Tributarias			40.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			360.000	[REDACTED] C-0
TOTALES :			400.000	400.000	



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE NUMERO

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.:

FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME